

Buena Práctica de **Vigilancia de la Salud**



**SEGUIMIENTO POSTEXPOSICIÓN ANTE UN ACCIDENTE CON RIESGO BIOLÓGICO**

24/09/2013

**Descripción de la tarea**

Ante la exposición accidental de un trabajador a un agente infeccioso tras un pinchazo o una lesión cortopunzante se garantiza la evaluación, tratamiento y seguimiento al trabajador accidentado según Protocolo de actuación en caso de accidentes biológicos (PASAB). Ante un accidente con riesgo biológico, el trabajador suele estar confuso en relación con el seguimiento clínico y serológico que se le debe realizar y en algunos casos muestra estados de ansiedad o angustia; desde nuestro servicio le atendemos y le aseguramos que actúa correctamente al acudir a Urgencias o a Vigilancia de la Salud, adoptamos siempre una actitud que favorezca una adherencia adecuada a la actuación y seguimiento sanitarios.

**Solución adoptada**

Tras la recogida de los documentos pertinentes debidamente cumplimentados, desde nuestro Área de Vigilancia de la Salud determinamos los agentes infecciosos implicados; para ello, en colaboración con el trabajador y Dirección del centro, averiguamos serología del trabajador y de la fuente de infección al VHB, VHC y VIH (viendo analíticas anteriores o en su defecto solicitando estudio serológico rápido al Laboratorio de Microbiología), evaluamos el riesgo de infección según conste en comunicado de accidentes, la cantidad y naturaleza del fluido implicado, material contaminado, tipo de contacto con el trabajador, uso por el trabajador en el momento de la exposición de equipos de protección individual adecuados, y valoramos la necesidad de realizar profilaxis postexposición laboral en función de los factores de riesgo evaluados.

**Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica**

En las exposiciones de riesgo por fuente positiva, dudosa o desconocida se realizan determinaciones analíticas periódicas (en el momento del accidente, a los 3, 6 y 12 meses del mismo), con lo cual, se obtiene un seguimiento completo clínico y serológico del trabajador expuesto en relación con los posibles agentes infecciosos a los que se ha expuesto, que permite la identificación de una posible infección lo antes posible.

**Otra información que considere de interés**

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementada y con carácter permanente

Autoría: Diego García Muñoz

[diego.garcia.munoz.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:diego.garcia.munoz.sspa@juntadeandalucia.es)

Centro: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales I Distrito Bahía de Cádiz La Janda